

Lima, 30 de julio del 2020

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Siguiendo Atenciones de:
FANTASTICTOURS SU AGENCIA DE VIAJES S.A.
Lima, -

De mis consideraciones:

Comíigo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2019, en mi calidad de Comisario de la Compañía **FANTASTICTOURS SU AGENCIA DE VIAJES S.A.**, que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo N° 321 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestar lo siguiente:

1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, así como la aplicación de las normas NIIF/PYMEs.
 2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
- Así mismo, he podido constatar que en adecuada forma como se custodian y se conservan los bienes de la empresa.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía y en cuanto a los Estados Financieros, ver que son confiables toda vez que han sido elaborados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.
 4. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2019, está de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios:

- A. No he encontrado ningún alguno de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta de Accionistas, y que no consta en el orden del día.
- B. He sido comunicado debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa, en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con todo informativo.
- C. No tengo propuesta alguna de remoción, denuncia en mi contra, ni de los administradores de la empresa.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2019 he realizado indistintamente inspecciones preventivas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar; al igual que los saldos y el manejo de las cuentas sin tener ninguna observación que realizar.

Comisario,

María Delia Oviedo Pájaro
C.I. N° 078262300-3
CBA Reg. AJO 166-43